

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. Un mes, 2 pesetas. Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagandola directamente, y 8,50 por medio de comisionados. Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 idem. Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

Martes 27 de Octubre de 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupart. En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NUM. 852.

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto, disponiendo que el importe del arbitrio que sobre la riqueza imponible de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería acuerden los ayuntamientos con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º del decreto de 26 de Junio último, se comprenderá en los repartimientos individuales y listas cobratorias que sirven de cargo a la recaudacion para hacer efectivo el cupo del Tesoro, con el aumento del premio de cobranza correspondiente.

La recaudacion se efectuará por los agentes de la Hacienda cuando tenga lugar la del cupo del Tesoro, sin perjuicio de hacer su abono a las corporaciones municipales, considerándolas como participes de la contribucion, y procediendo en igual forma que con los antiguos encargos de interés común provinciales y municipales.

Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento del presente decreto.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Ordenes, nombrando para el registro de la propiedad de Següenza a D. Antonio Borgali; para el de Calzadilla a D. Julian Barco y Ponce, y para los de Balaguer y Albacete a D. Blas Cintora y D. Rosalio Diez Játregui.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Enterado el Excmo. señor presidente del Poder ejecutivo respecto a la necesidad de adquirir 100 agujas indicadoras, 200 comutadores, 100 manipuladores, 100 galvanómetros, 100 muelles reales Digney, 100 fanales para galvanómetro, 50 imanes, 2.000 filamentos para rofiles y 100 armaduras para los mismos a fin de atender a las exigencias del servicio telegráfico durante el curso del año económico de 1874 a 1875, se ha servido disponer que con cargo al presupuesto ordinario correspondiente se anuncie y celebre una subasta para la adquisicion de dicho material con arreglo al pliego de condiciones formado al efecto, debiendo mediar el plazo de treinta días entre el anuncio y el acto.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden, trasladando a la cátedra de Medicina legal y Toxicología, vacante en la facultad de Medicina de Madrid, a D. Teodoro Yañez y Font, actual catedrático numerario de la asignatura de Fisiología de la misma escuela; debiendo conservar el carácter y ventajas de catedrático propietario que hoy disfruta.

MEMORANDUM

DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMILLO.

A su excelencia el señor duque de Dacazas, ministro de Negocios extranjeros.—Paris, 4 de Octubre de 1874.

Señor duque: Después del reconocimiento del Gobierno español por Francia, y de las seguridades reiteradas que V. E. ha tenido la bondad de darme a mí mismo por su despacho de 3 de Agosto y a mi Gobierno por mediacion del señor encargado de negocios de Francia en Madrid, respecto a la vigilancia de la frontera para impedir la importacion de contrabando de guerra en España y lograr la internacion de todos los que contribuyan de una manera más o menos directa a la insurreccion carlista, el Gobierno de mi país ha esperado durante dos meses el cumplimiento de esas felices promesas.

Por desgracia, las esperanzas que teníamos derecho de alimentar se han frustrado, y varios departamentos franceses siguen siendo ahora como antes, para los perturbadores de la paz en España, no sólo un lugar de refugio, sino también una base segura de operaciones, y para la que se atreve a la pretension de ser reina de España un sitio donde tiene su corte.

La conducta observada casi siempre por los funcionarios del Gobierno francés en esos departamentos por lo que respecta a los asuntos de España, conducta harto descordada con las benévolas seguridades, demuestra lo que se puede esperar de esos funcionarios; y precisamente porque conozco las buenas intenciones de V. E. para con nosotros, me tomo la libertad de llamar la atencion tan a menudo sobre esta cuestion desagradable, que yo quisiera aclarar por todos los medios posibles para hacer comprender al Gobierno francés la ineffectividad de las instrucciones enviadas a funcionarios que evidentemente están acostumbrados a obrar en sentido contrario.

Si estuviesen animados de otro espíritu, no esperarían, para prevenir los hechos, a ser informados de una manera especial; pero hemos visto que esos funcionarios son testigos inactivos de tales hechos, y que, a pesar del aviso que varias veces se les ha dado, la existencia del comité para la organizacion de las tropas y de comisiones publicas para el equipo militar, y dejan impune el contrabando de municiones de guerra que se verifica por la frontera, en tanto grado, que cuando empleados subalternos embargan una remesa, los objetos embargados no se venden en pública subasta como la ley exige, y por tanto, hay posibilidad de volver a enviarlos a su primer destino.

V. E., sacando su persuasion del deseo que siento de que la causa carlista no sea favorecida por los funcionarios del Gobierno francés, ha dicho muchas veces que el contrabando no se efectúa a través de la frontera, sino por el Bidasoa y por las costas de España, que no están bastante vigiladas y a donde el contrabando de guerra es transportado en buques que llevan pabellon de otro Estado, sin que España se crea obligada a culpár de los progresos del carlismo a la proteccion de la nacion aludida por V. E. No tengo, es cierto, intencion de acusar ni de defender a esa nacion, y no sería justo querer negar que el carlismo ha obtenido armas y recursos de esa parte y de otras más; pero V. E. sabrá apreciar la diferencia que existe entre los proveedores que se ven obligados a desafiar los riesgos de una larga travesía y los que puede ofrecer un gran país vecino que, por sus numerosas vías de comunicacion, suministra una salida fácil a todos los elementos de que necesita un ejército en campaña.

Puedo añadir a esas consideraciones que la organizacion de las fuerzas carlistas coincide con el fin de la guerra franco-alemana, y que en aquella época quedó en manos de los particulares franceses y en las del Gobierno mismo gran numero de fusiles y objetos de equipo que fueron comprados por mercaderes y han podido ser vendidos fácilmente a los carlistas.

Eso sucedió sin dada ninguna, pues se han visto insurrectos carlistas vestidos con uniformes cuyos botones llevan las iniciales G. M. (guardia móvil), letras que entre sus insurrectos no tienen significacion alguna, pero que prueban que esos uniformes han sido expedidos directamente de Francia a España.

Esa proteccion se notaba de un modo muy decidido tiempo antes de la presente campana; se remonta a la derrota de los carlistas en Orogüeta, derrota despues de la cual D. Carlos huyó a Francia.

Esa proteccion permitió a D. Carlos susurrarse durante más de un año a las vigilantes miradas de la policia francesa. Entretanto preparó clandestinamente los medios de reanudar la guerra civil en España.

Ninguna autoridad francesa pudo descubrir su retiro, y tampoco se quiso aceptar el concurso de un agente del Gobierno de Madrid, legitimamente establecido. Las autoridades francesas respondian con el silencio a nuestras reclamaciones, o nos contestaban que presentásemos nuestras quejas por via diplomática.

En la nota que el señor encargado de negocios de Francia ha leído al señor ministro de Estado de España, y en el despacho que tuve el honor de recibir como respuesta a mi comunicacion de 16 de Julio, V. E. se quejaba del carácter indeterminado de mis quejas, a las cuales se podría contestar mejor si los hechos se precisaran más.

V. E. ha podido advertir que la comunicacion citada no contenia una exposicion de mis quejas, apoyada en pruebas, sino una reclamacion contra los procedimientos de las autoridades departamentales inmediatas a la frontera, en la cual expuse hechos positivos de mucha importancia. Permítame V. E. decirlo: respecto a ese asunto no me ha dado respuesta categórica. Tratándose, por ejemplo, del paso por territorio francés del titulado general Lizarraga, que fué desde Perpiñan a Bayona con un séquito de 29 personas y 13 caballos, V. E. me responde que Lizarraga tenia un pasaporte expedido por las autoridades españolas.

Un pasaporte fácilmente se obtiene. Mas ¿por ventura estaban comprendidas en ese pasaporte las 29 personas, los 13 caballos y los 22 cañones? ¿Cuánta responsabilidad cabría a la policia de un país si no prendiese a las personas a quienes debe perseguir hasta que las encuentre desprovistas de pasaportes?

Otro hecho no menos positivo es la entrada de la princesa Margarita en España, acompañada de un personal numeroso que los señores prefectos llamaban su comitiva, entrada que fué tan ostentosa como su regreso a Francia, como su permanencia en los departamentos del Mediodía, y eso no en los tiempos que su marido andaba oculto a las investigaciones de los prefectos, sino despues que esa princesa habia representado un gran papel en Estella, despues de las espantosas ejecuciones de Abarzua, que precedieron al saqueo y asesinato de Cuenca y a la hecatomba de Olot. ¿Qué reclamaciones no dirigiera Francia a España si se encontrase en situacion análoga? No es admisible, en virtud del derecho de gentes, que los que causan el desorden y la devastacion en un país sean, si no ayudados, al menos tolerados por los agentes de un país amigo.

Con harto sentimiento, señor duque, me veo obligado a hablarlos de los procedimientos de ciertos agentes. Hubiera yo deseado que las nuevas disposiciones adoptadas por el Gobierno francés me dispensaran de tales reclamaciones. Pero el imperioso me obliga a volver sobre ese asunto; y para más precisar los hechos, ruego a V. E. que me permita entregarle el adjunto extracto de las reclamaciones hechas por los consules españoles, de las cuales resulta que las autoridades francesas, aunque advertidas a tiempo, no han hecho nada de lo que podía esperarse de ellas.

Bajo ese aspecto, la actitud del prefecto de los Bajos Pirineos es harto conocida. Está completamente probado que D. Carlos ha vivido en las cercanías de Pau y Bayona, que ha celebrado allí conciliábulos con sus partidarios antes de su entrada en España, que se verificó el día 2 de Mayo de 1872 por Sara, y donde estaba acompañado de doce o catorce carlistas de los más notables.

El subprefecto de Bayona informó al consúl español y acusó que dicho día se habia visto a D. Carlos en Sara entre las doce y la una del día. El consúl habia previamente pedido la internacion y vigilancia de los carlistas, habia señalado la presencia de D. Carlos en el departamento, con indicacion de las casas donde habia parado y donde hubiera podido prenderle.

Pero ni esos avisos ni las órdenes del Gobierno francés tuvieron efecto alguno.

Una cosa, que no lo dudo, despertará la atencion de V. E., es la circunstancia de que el prefecto de los Bajos Pirineos hizo saber, segun dicen, oficialmente al presidente de la república francesa, por telegrama fechado el 3 de Mayo, es decir, al día siguiente de la entrada de D. Carlos en España, que el día 2 habia recorrido la frontera para asegurarse de la puntual ejecucion de las órdenes del señor presidente de la república, y que estaba satisfecho del celo y vigilancia de todos sus subordinados.

Al final del telegrama añadia estas palabras: «No puedo averiguar nada respecto a D. Carlos, ni sé si está entre nosotros o en España. Vigilo a este con el mayor celo.»

El 1.º de Julio de 1873, 57 soldados españoles prisioneros de los carlistas y conducidos por estos a Francia llegaron a Bayona. El señor prefecto ordenó su internacion y ya estaban metidos en el tren que debia conducirlos a Rennes cuando, a consecuencia de una intervencion de la embajada, recibió la orden de ponerlos a disposicion del consúl español en Bayona.

El 3 de Setiembre de 1873 llegó a San Juan de Pie de Puerto una parte de la guarnicion de Valcarlos que se habia visto obligada a capitular; la embajada reclamó el mismo día que los siete oficiales y 113 soldados de esa guarnicion fuesen puestos a disposicion del consúl español en Bayona para enviarlos a España por Irún y Santander. Pero el señor prefecto mandó que estos siete oficiales y 113 soldados fuesen enviados de Bayona a Cete, es decir, a la localidad de Francia más lejana de las que están en comunicacion con España, y eso contra las reclamaciones del consúl, que queria enviar esos hombres a España por la via menos costosa y más próxima al cuerpo de ejército al cual pertenecian.

También es notable el motivo que dicho funcionario alegó para no tener en cuenta las observaciones de los consules respecto a varias internaciones. Ese motivo era que como los in-

dividuos que se deseaba alejar estaban comprendidos en el séquito de la princesa Margarita, acerca del cual habia negociaciones pendientes entre el señor ministro de Negocios extranjeros y el señor embajador de España, no podía hacer internar a las personas que formaban el séquito de esa princesa. Si esta excusa fuese admisible, sería muy difícil saber dónde empieza y dónde acaba ese séquito, en el cual todos los carlistas podian ser incluidos; y por lo que respecta al señor baron de la Torre, cuya internacion habia sido reclamada, vemos a los funcionarios de que se trata atribuirse el derecho de no alejarle, en consideracion de que, si bien es carlista, no se ocupa en negocios de su partido, aunque actualmente se halla en Pau ocupado en preparar y recoger varios objetos de equipo que deben ser enviados a los carlistas.

Es también muy extraño ver que el prefecto de la Gironda supone que el duque de la Roca, que se titula lugarteniente general carlista, y jefe del cuarto militar del Pretendiente, sólo se detiene en Burdeos para ocuparse en recoger recursos destinados al socorro de los heridos, y que ese mismo prefecto aparente creer que ciertos eclesiásticos designados por nuestro consúl como activos agentes carlistas no pueden ser internados porque se emplean en el servicio divino, en la catedral y en otras iglesias.

Concho perfectamente que no se puede aplicar la internacion a todos los partidarios políticos sin distinciones, y que es necesario tener cuenta con la situacion particular de cada uno de ellos. Pero cuando la internacion de un extranjero se pide a un prefecto y esa medida le parece injusta, tiene el deber de apelar a su Gobierno, el cual entonces decide lo que se ha de hacer, de acuerdo con los representantes del Estado de que se trata; pero no creo que los prefectos deban arrogarse el derecho de resolver esa cuestion.

En respuesta a mis observaciones sobre el cumplimiento de los tratados, V. E. observa que no he indicado el artículo del tratado lo y que nuestro encargado de negocios se habia equivocado en un incidente relativo a la navegacion del Bidasoa por negligencia en la ejecucion de los tratados internacionales.

Trabábase de buques franceses, construidos en el Bidasoa, que servian de almacén para toda especie de mercancías y de contrabando de guerra: ese hecho implica una violacion del artículo 4.º de las disposiciones adicionales al tratado franco-español de 2 de Diciembre de 1856, artículo que el encargado de negocios de España invocó en aquella ocasion. Así, pues, aunque la administracion francesa tenia conocimiento de ese hecho, los almacenes indicados subsisten en el mismo sitio.

V. E. al informarme de que el comercio de caballos es libre en Francia, he añadido que el Gobierno español toca prohibir la importacion de los caballos comprados por los carlistas en los departamentos meridionales de Francia. Es verdad que la frontera está guardada por dos partes, pero me permito observar que si las autoridades francesas de la frontera estuviesen animadas de otro espíritu, se facilitaría mucho a España la vigilancia de la frontera.

Es claro que las gentes que introducen el contrabando de guerra no utilizan los pasos ocupados por los aduaneros españoles, sino exclusivamente los que se encuentran en poder de los carlistas, y eso en virtud de un acuerdo anterior.

Esos convenios no darían resultado alguno si las autoridades francesas tomasen por su parte medidas para impedir todas las remesas destinadas a España, remesas que en Francia se deben conocer antes que en ninguna parte, dado que para efectuarlas no se cuenta con el previo registro del Gobierno español.

V. E. me hace saber que apenas la administracion francesa tuvo conocimiento de la existencia de comités en Bayona se dictaron disposiciones para su disolucion y para la internacion de las personas que los componian. Pero siento verme obligado a participar a V. E. que tampoco se han cumplido esta vez las órdenes del Gobierno francés.

Si se ha dado orden a esas personas para que cambien de residencia, no la han cumplido, o al menos no se ha indicado el punto del territorio donde debian dirigirse. Por lo demás, la internacion se ha efectuado varias veces sin que la embajada haya sido informada, lo cual hubiera permitido vigilar por medio de nuestros agentes a las personas internadas.

Lo mismo ha sucedido con las órdenes dadas para impedir que los carlistas entren en Francia con uniformes. Si lo ocultan es solo en apariencia, logrando así atraer más y más las miradas. Hoy, como antes, en los almacenes de Bayona hay de venta uniformes, decoraciones y sellos de correos para los carlistas.

He tenido el honor de expresar en mis entrevistas con V. E. mi conviccion de que no será posible operar el cambio que deseais en los departamentos del Mediodía, mientras permanezcan allí las autoridades que se han portado de la manera que dejo indicada.

V. E. no debe admirarse si le recuerdo, despues que se afirma que el Gobierno francés ha satisfecho y sigue satisfaciendo todas sus obligaciones, que el señor encargado de negocios de Francia en Madrid ofreció libremente en nombre de su Gobierno al de Madrid hacer trasportar a toda persona de importancia, ya sea civil o militar, a las fronteras suiza o belga, y hacer volver a España a los que no ocupan ninguna posicion militar o social, amenazándoles con internarlos más allá del Loire si osaban poner de nuevo los pies en Francia.

La expulsion de estos últimos expondría a España a verlos volver a las filas de los carlistas. Mi Gobierno, sin embargo, aceptó la oferta del señor encargado de negocios de Francia, ya que el Gobierno francés prestaba los gastos considerables que originaría la internacion. Esa oferta era debida a la iniciativa de nuestro Gobierno, que ha querido dar una prueba de la sinceridad de sus intenciones por lo que respecta a España. El señor encargado de negocios añadió que esa obligacion, aunque contratada verbalmente, tenia todos los caracteres de un convenio.

Las comunicaciones que forman la última parte de las piezas adjuntas demuestran cómo se ha cumplido ese deber. En las calles de Bayona, Pau, Perpiñan y otras ciudades fronterizas pululan los carlistas desde los más conocidos hasta los transfusos y desertores. Pero los señores prefectos, no obstante la obligacion arriba mencionada y bajo vanos pretextos, se niegan a proceder a las internaciones, segun creo haber demostrado claramente.

Por tanto, señor duque, tendría yo derecho para atribuir todo lo que ha sucedido, no a los agentes del Gobierno francés, sino al Gobierno mismo, que propuso primero una manera de

internacion y contrato a este respecto una obligacion solemne, y en seguida, a despecho del convenio de 1857, permitió a sus agentes que desobedecian y rompian las estipulaciones concluidas por él solennemente con el Gobierno español, en nombre del cual me dirijo de nuevo a V. E., a fin de que definitivamente se ponga término a la proteccion que Francia concede al carlismo.

El Gobierno español desea atacar el mal en sus raíces. El éxito de un supremo esfuerzo compensaría los gastos enormes que originaría la vigilancia si la guerra civil continuase. No me toca a mí, señor duque, desarrollar todavía más ese pensamiento; pero hé aquí lo que constituye mis convicciones: Si se concentrasen en la frontera fuerzas militares considerables y se uniesen al otro lado de los Pirineos con las fuerzas españolas; si el Bidasoa fuese vigilado en común por ambas partes; si se colocasen a la extremidad de los departamentos limítrofes a España empleados nuevos, y que yayan penetrados de las intenciones del Gobierno francés, la guerra no duraría mucho, pues Bayona, Pau, Oloron y Perpiñan dejarían de ser focos de conspiracion carlista.

Otro Estado, Portugal, cuya frontera es muy extensa, da hoy un ejemplo que si hubiese sido seguido por Francia hubiera dispensado a mi Gobierno de presentar las reclamaciones que me veo obligado a formular.

Si yo quisiese, señor duque, entrar en otro órden de consideraciones, me permitiría llamar vuestra atencion sobre la anomalía del hecho, en virtud del cual vemos a la Francia liberal hacer, mal de su grado, no lo dudo, causa común con los protectores del absolutismo en España.

Yo no comprendería nunca que V. E. tratase de justificar los actos de funcionarios a quienes la conciencia publica acusa, y que, por consiguiente, hiciese a la nacion entera responsable de hechos que le harían perder la gloria de haber constantemente proclamado los grandes principios sobre los cuales reposa el derecho político de todos los pueblos modernos. Recibid, señor duque, etc.—(Firmado).—VEGA DE ARMILLO.

TRAFALGAR.

Churrucá en el paroxismo de su agonía, mandaba clavar la bandera y que no se rindiera el barco mientras él viviese. El plazo no podía menos de ser desgraciadamente muy corto, porque Churrucá se moría a toda prisa, y cuantos le asistiamos nos asombrábamos de que alentara todavía un cuerpo en tal estado; y era que le conservaba así la fuerza del espíritu, apegado con irresistible empeño a la vida, porque para él en aquella ocasion vivía un deber. No perdió el conocimiento hasta los últimos instantes, no se quejó de sus dolores, ni mostró pesar por su fin cercano; antes bien, su empeño consistía sobre todo en que la tripulacion no conociera la gravedad de su estado, y en que ninguno faltase a su deber. Dió las gracias a la oficialidad por su heroico comportamiento, dirigió algunas palabras a su cuñado Ruiz de Apodaca, y despues de consagrar un recuerdo a su joven esposa, y de elevar el pensamiento a Dios, cuyo nombre oímos pronunciado varias veces trémulo por sus secos labios, espiró con la tranquilidad de los justos y la entereza de los héroes, sin a satisfaccion de la victoria, pero también sin el resentimiento del vencido, asociando el deber a la divinidad, y haciendo de la disciplina una religion; firme como militar, sereno como hombre, sin pronunciar una queja, ni acusar a nadie, con tanta dignidad en la muerte como en la vida. Nosotros contemplábamos su cadáver aun caliente y nos parecía mentira; nos parecía que habia de despertar para mandarnos de nuevo; y tuvimos para llorarle menos entereza que él para morir. Al aspirar se llevó todo el valor, todo el entusiasmo que nos habia infundido.

Rindióse el San Juan, y cuando subieron a bordo los oficiales de los seis buques que lo habian destruido, cada uno pretendia para sí el honor de recibir la espada del brigadier muerto. Todos decian: «Se ha rendido a mi navio, y por un instante disputaron reclamando el honor de la victoria para uno u otro de los buques a que pertenecian. Quisieron que el comandante accidental del San Juan decidiera la cuestion, diciendo a cuál de los navios ingleses se habia rendido, y aquel respondió: «A todos; que a uno solo jamás se hubiera rendido el San Juan.»

Ante el cadáver del malogrado Churrucá, los ingleses que le conocian por la fama de su valor y entendimiento, mostraron gran pena, y uno de ellos dijo esto o cosa parecida: «Varios ilustrados como este, no debian estar expuestos a los azares de un combate, y si conservados para los progresos de la ciencia de la navegacion.»—Luego dispusieron que las exequias se hicieran formando la tropa y marinería inglesa al lado de la española, y en todos sus actos se mostraron caballeros, magnánimos y generosos.

El número de heridos era a bordo del San Juan tan considerable, que nos trasportaron a otros barcos suyos o apresados. A mí me tocó pasar a este que ha sido de los más maltratados; pero ellos cuentan poderlo llevar a Gibraltar antes que ninguno otro, ya que no pueden llevar al Trinidad, el mayor, y el más apetecido de nuestros navios.

Aquí terminó la narracion de Malespina, el cual fué oído con viva atencion durante el relato de lo que habia presenciado. Por lo que le oí, pude comprender que a bordo de cada navio habia ocurrido una tragedia tan espantosa como la que yo mismo presenciara, y dije para mí: «Cuánto desastre, Santo Dios, causado por las torpezas de un solo hombre!—Y aunque yo era entonces en chiquitillo, recuerdo que pensé lo siguiente: «Un hombre tonto no es capaz de hacer en ningún momento de su vida los disparates que hacen a veces las naciones, dirigidas por centenares de hombres de talento.»

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

FRANCIA.—No tiene fundamento alguno la noticia de que el Sr. Thiers haya sido molestado en lo más mínimo por el Gobierno italiano. El ex presidente de la República francesa marchó a Génova desde Florencia por Pisa y Spezia, cuyas poblaciones ha visitado. Despues del discurso que pronunció en Bolonia, cuya reproduccion por los periódicos no ha sido fiel, no ha vuelto a hablar de politica. —Victor Hugo ofreció el 25 un banquete a

Castelar, al cual asistieron también Luis Blanc, Vaqueiro y otros muchos literatos. Victor Hugo pronunció un magnífico discurso, haciendo fervientes votos por la union de los cuatro pueblos latinos.

Dió término el banquete despues de las once.

El príncipe Carlos Bonaparte ha sido elegido presidente del Consejo general de Córdoba.

RUMANIA.—El objeto de las presentes negociaciones entre Austria y la Rumania, no es un tratado de comercio, sino un convenio relativo a las actuales tarifas aduaneras, que segun el firman de la Puerta de Octubre de 1866, está autorizada Rumania para celebrar con los demás países vecinos. Los motivos atribuidos a Rumania en este asunto, son que tan pronto como se celebre el convenio con Austria, rebajando ciertos derechos, Rusia, Alemania y otras potencias pedirán que se extiendan también a ellas los mismos beneficios.

INGLATERRA.—En la mañana del 21 se sintió en Inglaterra un fuerte huracán, que ha causado mucho daño en Londres y en las provincias, habiendo naufragado algunos barcos en sus costas, con pérdidas de tripulaciones. El tren correo de Irlanda tuvo que detenerse más de tres horas cerca de Bodorgan, sin poder avanzar, y con gran consternacion de los pasajeros, que estuvieron en inminente peligro.

El Parlamento inglés, que debiera haberse reunido el 23 de este, ha sido prorrogado hasta el 16 de Diciembre.

Buenos Aires.—El presidente del Banco de Buenos Aires ha publicado un despacho en Londres, con fecha 16 del corriente, dándole cuenta de lo que la República estaba tranquila, escapando la frontera Sur, en que Rivas será bien pronto alcanzado probablemente, y en Rio Cuarto, a donde huye Arredondo, ante la aproximacion del ejército nacional.

ESTADOS UNIDOS.—Segun las últimas noticias de Nueva York, continuaba la agitacion en la Luisiana entre blancos y negros. Algunos de los primeros, acusados de promovedores de motines, habian sido presos.

DINAMARCA.—Escriben de Copenhague, con fecha 21 de Octubre, que allí se daba poco crédito a la noticia publicada por el Tages Press de Viena que hemos reproducido ayer, referente a que la corte de Berlin se manifestaba dispuesta a hacer concesiones respecto a la expulsion de los daneses del Schleswig, pues hay motivos para saber que el ministro alemán cerca del Gobierno dinamarqués, ha declarado que aquele medida era necesaria en interés de la conservacion del órden.

En corroboracion de ello, los diarios ingleses del 22 publican el siguiente telegrama:

HADERSLEBEN 21 de Octubre. El periódico El Dannevirke dice que las noticias publicadas por el Tages Press de Viena respecto a la respuesta dada a Dinamarca por el ministerio de Estado de Berlin a las reclamaciones sobre la expulsion de los daneses del Schleswig del Norte, no son más que un documento falso publicado con la intencion de extraviar la opinion pública, y declara, fundándose en una buena autoridad, que la respuesta no ha sido conveniente, ni satisfactoria.

PAISES BAJOS.—En El Haya se han recibido noticias del general Vansvieten, jefe de la expedicion de Atchin, de las que resulta que el estado de las cosas es completamente satisfactorio.

La expedicion neerlandesa tenia por objeto tomar a Kraton, establecerse allí y someter al país de manera que la ocupacion sea duradera para las comunicaciones marítimas.

Todo esto se ha conseguido, segun dice el general Vansvieten, quien además añade que los archieneses consideran su causa como desahogada.

CHINA.—Cartas de China dan curiosos detalles sobre los preparativos de guerra que se están haciendo en aquel país ante la eventualidad de una guerra con el Japon.

Se han comprado cañones y armas en diferentes puntos, en los arsenales se ocupan activamente en armar los buques de guerra y en preparar material de toda clase, y un ex-oficial prusiano trabaja activamente en instruir a los artilleros chinos en el manejo del cañon Krupp, cuyo sistema se encuentra ya en muchos buques del Celeste Imperio.

Diez mil hombres, perfectamente organizados a la europea, han salido de Tien-Tsin con direccion al Sur con el material de guerra correspondiente. Todos los fuertes de la costa han sido puestos en estado de defensa.

Los chinos, sin embargo, a pesar de los recursos con que cuentan, manifiestan gran temor a las fragatas blindadas del Japon, y no parecen dispuestos a atacar a sus adversarios hasta tener algunos buques de análogas condiciones.

Al efecto, el Gobierno telegráfico a Londres haciendo proposiciones para la compra de una fragata blindada inglesa que se encuentra en las aguas de China, ofreciendo por ella más de su valor, pero Inglaterra contestó, como era de esperar, con una negativa. En vista de esto, se ha dado la orden de comprar en Europa un monitor, y al efecto se ha girado un millón de pesos fuertes.

ITALIA.—Manotti Garibaldi recibió el 20 una carta de su suegro, en la que éste le dice que acepta la candidatura que le han ofrecido en el primer distrito de Roma, pero con la condicion de no tomar asiento en la Cámara si su juzgo así conveniente.

El partido avanzado se agita mucho con motivo de las próximas elecciones, pero no se cree que obtenga gran resultado. Para cada distrito hay por término medio cinco candidatos, siendo de 500 el número de aquellos; resulta que estos ascienden a 2.500.

Su Santidad recibió el 23 de este mes al obispo de la Martinica, en audiencia de despedida. Desmintense en Roma que entre el Padre Santo y el mariscal Mac Mahon hayan mediado nuevas cartas, noticia que habia circulado con la llegada a aquella capital de Mr. Dufaure agregado de la embajada de Francia cerca del Vaticano.

Lo que si se tenia por cierto en Roma era que el Sr. Minghetti responderá a la carta del señor obispo de Orleans.

ALEMANIA.—Confírmase que la apertura del Parlamento alemán se realizará el 29 del corriente. La Correspondencia Provincial, diario oficial de Berlín, añade además que el emperador Guillermo en persona leerá el discurso de la inauguración de las tareas legislativas.

La cuestión en que se ocupará primero el Parlamento, es la que envuelve el presupuesto del imperio, que en su parte militar ha suscitado, como sabemos, dificultades bastante graves para aplazar por once días la apertura del Reichstag. Después se tratará de los proyectos de ley judiciales y del relativo a los Bancos alemanes.

El presupuesto de la administración militar alemana para el ejercicio de 1875 ha sido ya presentado al Consejo federal.

El total de los gastos se eleva a 320 millones de marcos, ó sean 54 millones más que el año anterior. De esta última cantidad, 6.800.000 marcos figuran una sola vez por todas en el capítulo de gastos extraordinarios.

El emperador Guillermo ha dirigido una carta autógrafa al rey Víctor Manuel, manifestándole su sentimiento por haber tenido que renunciar, siguiendo la opinión de los médicos, a su proyectado viaje á Italia. Si las circunstancias lo permiten, ese viaje se verificará en la primavera próxima.

—Al canciller del imperio se le esperaba el 26 en Berlín, donde parece que no se detendrá mucho tiempo. Propóñese pasar el resto del otoño en Friedrichsruhe.

—La cuestión Arnim sigue á la orden del día en la prensa europea.

El Times, el Saturday Review y otros varios diarios ingleses, dijeron que había sido enviado á Viena por el conde de Arnim un despacho referente al Concilio, lo cual ha dado lugar á que el hijo del conde haya escrito al primero de los diarios citados desmintiendo aquella noticia, y añadiendo que jamás ha tenido intención de publicar documento alguno. «Los que aparecieron en Abril último, añade en su carta, fueron publicados por orden del Gobierno prusiano.»

Como mi padre se encuentra enfermo é incomunicado, tengo el deber de defenderlo contra los malos volos ataques de una prensa poderosa y bien organizada, que esparce rumores falsos sobre los actos presentes y pasados. No conozco los autores de estas calumnias, y por tanto, no puedo saber qué interés tengan en perjudicar la reputación de mi padre.»

El 23 llegó á Paris Mr. Pescatore, procurador del tribunal de Berlín, que deberá interrogar al personal de la embajada de Alemania en Paris con relacion al proceso del conde de Arnim.

—El príncipe de Hohenzollern, sucesor del conde de Arnim, acudió á la Nouvelle Presse Libre de Viena para defenderse de la acusación que le fué hecha de haber contribuido con sus informes á la actual situación de su predecesor.

Declara que en cumplimiento del desempeño de su cargo verificó el registro de los archivos de la embajada, indicando al príncipe de Bismark la desaparición de ciertos documentos diplomáticos.

Se ha dicho que el conde de Arnim había entregado al emperador Guillermo los documentos que son causa de su prisión y del proceso que se está instruyendo. No hemos visto que la noticia se confirmara; pero en los círculos diplomáticos de Francia se refiere un caso bastante extraño, que, sin duda, ha dado lugar á aquella versión.

Parece ser que un gran personaje alemán, encontrándose en Roma, de paso, no há mucho, hizo una visita al representante de Alemania cerca del Gobierno italiano, Mr. de Kendl. Hablaron, entre otras cosas del día, de la prisión del conde de Arnim, y habiendo afirmado el diplomático que la causa única del rigor de que era víctima el conde prisionero se reducía á no haber querido entregar los documentos que se le pedían, el personaje susodicho replicó: «Pues no podrá devolver esos documentos, porque están ya en poder del emperador.» Añádease que Mr. de Kendl comunicó al instante el resultado de la conversacion al príncipe de Bismark, á quien afectó mucho el descubrimiento de su subalterno.

La instrucción del proceso pondrá en claro todos estos incidentes.

terizas las provincias rebeldes, y juzgar por su estado el de todo el territorio.

La inmensa mayoría de la nacion española, dice La Epoca, rechaza el absolutismo, porque son cuarenta provincias contra cuatro á lo más (eliminando las dudosas) las que contienden, y porque el espíritu público de la porcion ilustrada del pueblo español, cuya influencia es decisiva, enérgicamente se opone á la dominacion absolutista y clerical, como lo prueba el no haber podido permanecer más de dos días las facciones en la única capital de provincia de tercer orden en que han penetrado.

El colega cree que si cualquier otro partido político hubiera dispuesto de 50.000 á 60.000 hombres militarmente organizados y armados, su triunfo hubiera sido indudable; pero que la mejor prueba de la impotencia absolutista es que no puede intentar nada fuera de sus montañas, que el Ebro es el límite de sus empresas y que las facciones que lo han cruzado han tenido el mismo desastroso fin que la de Lozano: por eso se mantiene á la defensiva en el territorio vasco-navarro, tratando de utilizar las perturbaciones políticas para llegar á su desarrollo, como ocurrió en 1873, durante los ensayos de una República demagógica.

Las observaciones de La Epoca son muy oportunas y tienen el doble valor de su procedencia, conocido el carácter franco-español de nuestro apreciable colega.

En comprobacion de lo dicho por el mismo podríamos aducir numerosos datos, desde la facilidad con que el Gobierno ha sacado una quinta extraordinaria de 100.000 hombres para combatir al carlismo, hasta el fracaso de la propaganda hecha por el partido rebelde para conseguir un levantamiento en otras provincias.

En las de Galicia y Asturias, las escasas partidas que las recorrian han sido repetidamente castigadas; en Valencia y el Maestrazgo no se atreven á repetir sus anteriores correrías; en Cataluña pretendi establecer el centro de sus operaciones, aunque guiados los rebeldes por la idea de una nueva rebelion que acaso alce bandera contra su antigua bandera, oponiendo al nombre de D. Carlos el de su hermano D. Alfonso; en las Provincias Vascongadas, fracasada la intencion de la expedicion de Mogrovejo, reconcentranse en Navarra las huestes rebeldes, acumulando sus elementos para intentar oponerse á la marcha de nuestras valientes tropas, ea tanto que en las regiones políticas cunde el descontento, se repite el grito de traicion, y no falta quien asegura que las últimas destituciones, veladas con el carácter de licencias temporales, obedecen al temor de que algunos jefes importantes trataran de utilizar sus modernos elementos para defender antiguas aficiones.

De todas maneras, el carlismo sentenciado como causa política lucha ya contra un imposible como elemento guerrero: si las fuerzas que se encuentran en las Encartaciones han recibido orden de reconcentrarse en Navarra, en esta provincia recibirán una durísima leccion: entonces verán los simpatizadores de la nacion vecina que una bandera desacreditada no puede nada contra todo un país celoso por defender sus libertades.

Es singular el sistema de ataques emprendido por algunos periódicos contra el ministerio de Ultramar desde que se han convencido de que no se presentan ciertas imaginarias dimisiones de altos funcionarios, como afirmaba algun periódico hace dos ó tres días.

La Discusion del sábado, tomando por punto de partida, digámoslo así, el preámbulo de un reciente decreto, ataca al ministerio de Ultramar por el grave delito de haber creado un negociado de minas, que implícitamente viene á reconocer que hacia suma falta. Y decimos esto, porque La Discusion declara que la riqueza subterránea de nuestras posesiones de allende los mares es considerable. Pero lo que La Discusion ignora, es que el negociado creado no aumenta en un céntimo el presupuesto de Ultramar, y sobre este punto ya vé nuestro colega que ha dado un golpe en vago.

Por lo demás, si La Discusion aboga por la buena administración del citado departamento, ¿cómo censura, en vez de aplaudir, la creación de un negociado de minas que debió haberse creado hace tiempo, para resolver, con conocimiento de causa, los asuntos referentes á la industria minera, y fomentar el desarrollo de esa considerable riqueza subterránea que el colega declara existe en nuestras posesiones ultramarinas? Véase, pues, cómo si bien es verdad que de la discusion sale la luz, hay tambien ocasiones, y no pocas, en que La Discusion produce las tinieblas, sobre todo cuando se hace eco de pretendientes desechados ó de gentes que se complacen en convertir la administración pública en una verdadera Babel.

Lo referente á sugerencias amistosas y demás desahogos que se permite nuestro colega, no creemos que merezcan contestacion seria.

La cuestion del folleto atribuido al general Letona pero que éste ha negado sea suyo, sigue alimentando las columnas de los periódicos. La Correspondencia y La Epoca, ocupándose anoche del particular, vienen á escribir con ligeras variantes estas singulares líneas:

«Amigos del general Letona, dice La Correspondencia, que aun se halla enfermo, nos han publicado en su nombre, rectificamos la noticia»

En que se aseguraba que en cuanto su salud se lo permitiera se presentará al Gobierno á ratificar las declaraciones que ha prestado á la autoridad, por quien ha sido interrogado, sobre el folleto que se le ha atribuido. El general Letona, nos dicen, ha respondido oficialmente, como debía hacerlo, al tenor de las preguntas que se le han dirigido, y el Gobierno apreciará sus declaraciones como estime conveniente; pero ni considera necesario vindicarse ofiosamente de imputaciones apasionadas, ni el amparo de las leyes tiene que pedir más que á la prensa y la opinion pública la discreta consideracion que recomiendan la equidad y la justicia.»

Pues habiendo respondido oficialmente que el folleto no es suyo, ¿qué trabajo puede costarle negarlo tambien particularmente? Porque la frase de responder oficialmente, intercalada en los sueltos autorizados de La Epoca y de La Correspondencia, ó está puesta inadvertidamente, ó si está escrita con cuidado, da lugar á nuevas cavilaciones.

Pero sigamos el cuento con la posible formalidad. No habiéndose encontrado motivos, por lo que parece, ó no creyendo conveniente incoarse un sumario por la jurisdiccion de guerra, ahora ocurre que se ha entablado un expediente gubernativo, que por lo que dicen los periódicos de hoy se sigue con notable actividad. Además de la multa de 2.000 pesetas impuesta al impresor Sr. Fortanet, se ha pedido declaracion al director de La Epoca, Sr. Escobar, quien en este periódico escribe lo siguiente:

«Tambien se ha preguntado al director de La Epoca, el cual no ha tenido inconveniente en manifestar que se pidió la publicacion de dicho escrito en La Epoca, á lo cual se negó resueltamente por el ataque que contenia á la memoria de una persona querida, y únicamente cuando el representante del incognito autor expuso la resolucio de imprimirlo separadamente, le indicó que enfrente de su redaccion estaba la excelente imprenta del Sr. Fortanet. Nosotros no dudamos que si fuera necesario, el autor del folleto, que no esperaba probablemente alcanzar tanta celebracion, dejará de ocultar su nombre.»

La insinuacion que La Epoca dirige al autor del folleto no puede ser más espresiva, y está en su lugar, pues aparte de los respetos que se debe á sí mismo y á su investidura el general conservador que haya podido escribir el folleto, como en tal impreso se afirma que el general folletista estuvo en San Pedro Avanto, puede con su silencio provocar á los demás generales que tambien estuvieron en San Pedro, ya á rechazar la paternidad del escrito, ya á rechazar por lo menos sus apreciaciones militares, si por acaso no estuvieran conformes.

Para terminar esta reseña añadiremos que los periódicos alfonosinos niegan que el folleto fuera un trabajo de exploracion, aconsejado por el Sr. Cánovas, como han dicho algunos corresponsales de periódicos de provincias.

La verdad es que los alfonosinos protestan contra toda tentativa de fuerza; pero tambien es verdad que el Gobierno pecaría de inocente si hiciera caso despues de lo que sabe, y de algo más que puede averiguar, si hiciera caso, repetimos, de semejantes protestas.

En otro lugar de nuestro periódico publicamos la célebre nota del señor marqués de la Vega de Armijo al Gobierno francés. Aunque por los varios extractos que de ella se habian hecho, y más que todo por los hechos de que tenemos noticia, sabíamos aproximadamente su contenido, hemos creído que el documento valia la pena de conocerse íntegro, ya como resumen de los agravios inferidos, ya como documento histórico importante.

Nuestro embajador no se limita á citar sucesos recientes, sino que hace una relacion sucinta de lo ocurrido desde el alzamiento carlista el 22 de Abril de 1872, que quedó quebrantado á consecuencia del combate de Oroquieta, que concluyó con el convenio de Amorovieta, y que no debió reproducirse, y no se habria reproducido, si el Gobierno de la República francesa hubiese hecho con Carlos VII lo que Luis Felipe hizo con Carlos V.

El amparo que encontró en Francia el Pretendiente, al que no pudo encontrar la policia durante más de un año, en cuyo periodo estuvo preparando los medios para la segunda insurreccion; la entrada de la primera Margarita en España, como si hubiese sido la reina reconocida y acatada; su regreso á Francia; su permanencia en una poblacion inmediata á la frontera; la estacion de D. Carlos en Pau y en Bayona, entrañan como otros tantos capítulos de queja contra la connivencia de las autoridades fronterizas, y forman, por decirlo así, el prólogo de la gran acusacion fiscal, que recomendamos á nuestros lectores para que aprecien no solo la justicia que nos asiste, sino la pasion con que la nota ha sido censurada por la prensa del país vecino.

La verdad amarga, y el Memorandum dice la verdad.

No hace muchos dias que los periódicos alfonosinos se mofaban donosamente de nosotros por un artículo que habíamos tenido la debilidad de publicar, recomendando la imperiosa necesidad de que se atendiera por el Gobierno á los intereses permanentes de España, al desarrollo de sus industrias y á la administración de sus riquezas. El Tiempo de anoche inserta, no obstante, otro artículo en igual sentido.

Nosotros, en vez de burlarnos del colega, aplaudimos su actitud.

El Sr. D. Juan Topete ha pasado la noche última intranquilo; en la mañana de hoy se ha aliviado un tanto; pero el peligro no ha desaparecido.

Vuelve á decirse por algunos de nuestros colegas que los republicanos de orden y algunos radicales celebrarán dentro de pocos dias una reunion magna, en la cual se tratará de la union y reorganizacion del partido y de la conveniencia de admitir en su seno á aquellos que, procedente del radicalismo ó de la fraccion intransigente, acepten como punto de partida la «Institucion democrática del 69.»

Ignoramos lo que pueda haber respecto al particular.

El cónsul de España en Perpiñan tramitó ayer un telegrama al señor ministro de Estado noticiándole que el Gobierno francés ha reiterado de un modo apremiante las órdenes de internacion respecto á los carlistas, y que en su consecuencia se habian verificado algunas de importancia.

Este hecho confirma el cambio que hemos señalado en el Gobierno francés.

Tambien es significativa la dimision del alcalde de Hendaya Mr. de Romagnac, y lo sería mucho más si la siguiera el relevo de Mr. de Nadaillac.

Por la contaduría general de la deuda se ha publicado en la Gaceta el estado demostrativo de las de los valores emitidos por distintos conceptos durante el mes de Abril último. Representan un total de 1.653.767.368 reales de vellon en esta forma: por creaciones, 49.124.939; por entrega al Tesoro, 583.000.000; por conversiones, 16.258.189; capitalizaciones, 12.788.818; renovaciones, 35.000.

Los títulos entregados al Tesoro deben ser de los que se destinaban á garantía de préstamos. De ellos, 7.666 correspondian á la série E, importando 383.800.000 reales nominales y 2.000 de la F, que representan un capital de 200.000.000.

Se han amortizado en el referido mes valores de distintas clases por 162.931.893 reales.

De nuestro colega La Epoca:

«Siendo capitán general de Filipinas el señor D. José de la Gándara y ministro de Ultramar el Sr. D. Alejandro Castro, dió aquel cuenta de que dos comerciantes prusianos allí establecidos habian adquirido en Mindanao la propiedad de dos pequeñas islas que los datos que allí viven independientes les habian cedido á cambio de algunas armas y otras baratijas. El Sr. Castro, que tenia motivos para creer que las referidas islas eran propiedad de España, comisionó á los distinguidos Sres. D. Francisco de la Vera y D. Pascual Gayangos para que en el archivo de Indias buscaran documentos y antecedentes relativos á esta cuestion, y tan afortunados fueron dichos señores, que á los ocho dias habian encontrado la justificacion del derecho que á España asistia. Los documentos fueron comunicados á nuestro representante en Berlín, á fin de que aquel Gobierno no aceptara la cesion que aquellos comerciantes le habian hecho, y de todo tuvo tambien noticia el baron Mercier, embajador de Francia. Esto ocurría por los años de 1865.»

Nuestro colega debiera añadir por qué exhuma este recuerdo, y en qué pararon las gestiones del Sr. Castro.

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, y que fué de corta duracion, se despacharon expedientes de Hacienda, Gracia y Justicia y Marina, particularmente; se habló de guerra, como siempre, y el señor Ulloa, que se retiró antes que los demás ministros, por tener que asistir al banquete de la presidencia, dió cuenta de algunas noticias interesantes que le habian sido comunicadas por los cónsules de la frontera.

El Gabinete no se ocupó de la cuestion de gobernadores, como se aseguraba en todos los círculos políticos.

Nuestro colega El Imparcial dedica las siguientes líneas, con las cuales estamos de acuerdo, respecto al último decreto del señor ministro de Fomento:

«La Gaceta ha publicado otra circular del señor ministro de Fomento, dictando las medidas que deben adoptar los gobernadores para que en un plazo breve se abonen todos sus atrasos á los profesores de segunda enseñanza. El señor ministro de Fomento, que recientemente publicó una orden análoga, encaminada á hacer efectivo el pago de las exiguas dotaciones de los maestros de instruccion primaria, recuerda ahora, con motivo de la circular á que nos referimos, que en la propagacion de los estudios y en la estirpacion de los males que son el obligado cortejo de la ignorancia de los pueblos; se encuentra el remedio más eficaz de mejorar la triste condicion de los tiempos que alcanzamos, y advierte á los gobernadores que á ellos y á las diputaciones provinciales incumbe ilustrar la opinion sobre los grandes bienes que han de resultar de todas las mejoras que en lo concierne á la enseñanza pública se realicen.

Aplaudimos el levantado espíritu que campea en el preámbulo de la nueva circular del Sr. Navarro y Rodrigo, y deseamos que esta circular, y la que publicó hace pocos dias sobre instruccion primaria, sirvan para mejorar la triste situacion en que se hallan los maestros de primeras letras y los establecimientos é institutos de segunda enseñanza de las provincias.»

Segun vemos en despachos telegráficos, el cónsul de España en Bayona ha reclamado, en virtud del tratado de 1862, y en concepto de desertores, á los tripulantes del vapor Nieves, que despues de hacer un alijo en la desembocadura del Bidasoa se refugiaron en Socoa, donde aquellos le abandonaron.

La prensa francesa.—Le Soleil, especialmente, juzga infundada la reclamacion, y cree que el caso de los tripulantes del Nieves no está comprendido en el tratado de 1862.

Ya conocemos la fórmula del juramento prestado por los profesores del colegio de Vergara. El periódico legitimista L'Univers se ha encargado de hacerla pública, manifestando de paso su esperanza de que pronto tendrá que sujetarse á dicha fórmula todo el profesorado español.

Hé aquí el juramento prestado:

«Jurais defender la enciclica Quanta Cura y Syllabus á ella anejo, que reprueba y condena los errores de nuestra época y particularmente el conocido con el nombre de liberalismo.»

Antojásenos que la citada fórmula no ha de llegar á arraigar en la Universidad central.

Aun cuando creemos de muy escasa importancia los temores que últimamente ha habido en Barcelona, originados por la incesante propaganda de la «Internacional», creemos oportuno reproducir un párrafo de una carta que ha sido escrita á un colega desde aquella capital:

«El sábado, un fuerte destacamento de la Guardia civil, al mando del coronel de este tercio, redujo á prision á trece obreros que, segun se decía, privaban con sus gestiones que la fábrica de los Sres. Batlló funcionara. La «Internacional» trabaja sin descanso, y conviene que nuestras autoridades estén prevenidas, pues no cesa en su propaganda para poner en obra sus destructoras doctrinas. No contentos los centros fe legales y algunos comunistas con dejar sentir su influencia entre las clases trabajadoras, continúan en su empeño de insubordinar los soldados y repetir las escenas de Febrero pasado.»

Los internacionalistas barceloneses se irán convenciendo de que no todos los tiempos son iguales para el resultado de sus trabajos.

Por fin sabemos la verdad de lo ocurrido respecto al pretendido fusilamiento del corresponsal de El Times de Nueva-York. El teniente coronel Evelyn, corresponsal en Paris del referido periódico, ha dirigido una carta á La Liberté, cuyos principales párrafos dicen de este modo: «La noticia que han publicado La Liberté y otros periódicos respecto á la supuesta ejecucion de Mr. Cecil Buckland, corresponsal del New-York Times, por las tropas republicanas españolas, acaba de esplicármese por informes directos que me apresuro á comunicaros. Nuestro corresponsal Mr. Buckland y dos jóvenes ingleses atravesaron la frontera el domingo 18 por la mañana y se aproximaron á Behovia, al otro lado del Bidasoa.

De repente estalló un vivo tiroteo en direccion á ellos.

Dichos señores retrocedieron; pero como las balas continuaban persiguiéndoles en su precipitada carrera, Mr. Buckland se tiró al suelo, en tanto que mis compañeros ganaban la extremidad del puente del Bidasoa. El que llegó suponía que Mr. Buckland habia sido herido mortalmente.

Hallándose á cubierto de las balas, Mr. Buckland recordó que era periodista y pudo seguir de cerca todos los incidentes del vivo tiroteo que cambiaba entre sí republicanos y carlistas. Estos últimos ocupaban el monasterio de San Marcial y lo estaban armando con los cañones desembarcados recientemente en la costa vecina (la de España) con el intento de bombardear á Irun.

No viendo volver á Mr. Buckland y Mr. Ferrard, el inglés que los habia acompañado esparció la noticia de su muerte, y sir Gilbert Campbell, al cual encontraron en Bayona, me comunicó la noticia por telegrafo así como á Mr. Washburne.

Debo hacer notar un detalle, á saber: que muchas balas dirigidas á los periodistas pasaron la frontera y fueron á dar en algunas casas situadas á orillas del puente.»

Hasta aquí la carta, un poco incongruente, del teniente coronel Evelyn: de ella resulta que los expedicionarios corrieron un serio peligro por su imprudencia al acercarse á un punto que estaba siendo objeto de lucha entre nuestras tropas y los carlistas, y que al tirar estos sobre aquellos señores, ó en la direccion que train, se hicieron responsables de las consecuencias que hubiera podido tener una desgracia como la que se ha supuesto. No es posible admitir ni por un momento que las balas de nuestras tropas pudieran alcanzarles ni ser dirigidas hacia ellos, pues sus fuegos llevaban una direccion enteramente opuesta.

NOTICIAS GENERALES.

En breve se pondrá en estado de defensa la fábrica de pólvora de Murcia, para preservarla de un golpe de mano de los carlistas.

Han sido puestos en libertad los once oficiales carlistas prisioneros y detenidos en la Aljamería de Zaragoza.

Ayer salió para Cuba el vapor que ha de conducir los 4.000 hombres de refuerzo á aquella Antilla.

El jueves hubo en Buñol una numerosa aunque pacífica manifestacion, preparada por ciertos elementos, para pedir al municipio el reparto sobre la riqueza territorial de la cantidad que produce el impuesto de consumos, dejando libre la venta de los artículos gravados. Aquel día nadie trabajó en los talleres para engrosar la manifestacion.

En toda esta semana quedará distribuida por cabezas de partido la fuerza de Guardia civil de la comandancia de la provincia de Málaga.

El señor marqués de Salamanca celebrará hoy con el ministro de Hacienda una conferencia relacionada con ciertas dificultades que, segun parece, han surgido entre aquella sociedad y la administración para el cumplimiento del contrato celebrado. Así lo dice un colega.

Ayer celebró sesion la junta de beneficencia particular de la provincia de Madrid, concurrendo los señores marqueses de Urquijo, Rivas, Chap, Hoppe, Sedano, Udaeta, Pi y Margall y Maisongave. No asistieron, por enfermedad ó ausencia, los señores marqueses de Salamanca, Silvela y Teresa García.

Parece que la real junta á guerra cantábrica, constituida en Valmaseda para recaudar los impuestos y percibir las cantidades que exigian sus secuaces á las personas que de orden suya eran secuestradas, ha sido disuelta por la poca claridad que ha resultado en las cuentas de su administración.

Créese generalmente que se han de promover disensiones graves entre D. Alfonso y Rada cuando este vaya á encargarse del mando del titulado ejército del Centro.

Segun leemos en un diario de la mañana el Journal des Debats del 23 recibido ayer publica la comunicacion que el general Pavía dirigió con fecha 13 al señor ministro de la Guerra, pidiendo se abriera una informacion sobre su conducta.

Entre los malhechores que fueron presos por la Guardia civil de la provincia de Toledo, al ser conducidos á la cárcel intentaron fugarse dos de ellos, que fueron muertos por los guardias.

Se ha desistido de la solicitud del ayuntamiento de Cartagena pidiendo indemnizacion por los daños causados en las propiedades durante el bombardeo que sufrió la plaza cuando la insurreccion cantonal.

Se ha resuelto que las procedencias de puertos dominados por fuerzas insurrectas sean tratadas por las aduanas como indocumentadas, aplicándose las penas consiguientes.

Conducido por el cabo primero Lopez de la Guardia civil, que lo capturó, salió ayer de Madrid para el juzgado de Talavera de la Reina el famoso criminal José de Castro, vecino de la Herencia, fugado del presidio de Cartagena.

EL GOBIERNO.

MADRID 27 DE OCTUBRE DE 1874.

EL CARLISMO.

Estamos de acuerdo con la mayor parte de las apreciaciones que contiene el sensato artículo que publicó anoche nuestro colega La Epoca: es necesario que la opinion pública, estroviada en Francia respecto al carlismo, vuelva de su error y conozca y aprecie la diferencia que existe entre la bandera de la legitimidad en aquella nacion y en España, así como tambien que deje de considerar al carlismo como un partido fuertísimo y con probabilidades más ó menos remotas de triunfo. Creemos, como nuestro colega, que nunca será excesiva la insistencia que se emplee en combatir este error de una parte de la opinion en Francia, porque él esplica cómo en un pueblo de tradiciones liberales, que tan gran papel representó en la propagacion de la libertad política en Europa, haya encontrado simpatías la causa del absolutismo teocrático. Es preciso repetir que el carlismo y el legitimismo francés no son cosas parecidas; que el primero no tiene de su parte el derecho de sucesion, ni las leyes del país; que, lejos de constituir una legitimidad en el sentido jurídico de esta palabra, es la negacion de la legitimidad, y que dió ya ejemplo de ese espíritu de rebeldia contra la rama mayor en 1828, en vida de Fernando VII, y cuando, por consiguiente, solamente en el espíritu teocrático podia apoyar sus pretensiones.

La Epoca consigna oportunamente, para establecer la diferencia entre uno y otro, que así como el legitimismo combatió en 1870 contra la invasion extranjera, el carlismo español habia aprovechado diez años antes la ocasion de otra guerra extranjera en que su patria estaba empeñada para levantar el estandarte de la guerra civil.

Nuestro colega combate asimismo el error de suponer posible el triunfo del carlismo, idea que no puede tener más fundamento en Francia que la circunstancia de ser fron-

Se ha concedido franquicia de derechos de aduanas a los efectos extranjeros introducidos...

El señor marqués de Alcañices ha regresado a París.

En la sesión celebrada ayer por el ayuntamiento se ha admitido la dimisión del cargo de teniente de alcalde...

El Cuartel Real del 17 inserta el telegrama siguiente: «S. M. el rey se ha servido hacer los nombramientos siguientes: coronel honorario del primer regimiento de caballería de Castilla, a S. A. R. el infante de España, D. Roberto de Borbon, duque de Parma; coronel de artillería, a S. A. R. el conde de Caserta, hermano del rey de Nápoles; capitán del primer regimiento de caballería, a S. A. R. D. Enrique de Borbon, conde de Bardi; capitán de caballería, a su alteza real D. Pascual de Borbon, conde de Bari.»

La dirección general de Comunicaciones acaba de ultimar un trabajo verdaderamente curioso, y que demuestra las ventajas que ha conseguido el director del ramo para España en el Congreso internacional que acaba de tener lugar en Berna.

En dicho trabajo, que es un cuadro sinóptico, figuran las cantidades satisfechas a la administración de Postas de Francia durante el año 1873 por la correspondencia remitida de España en pliegos cerrados para las cuatro grandes vías de Inglaterra, Bélgica, Suiza e Italia, y las sumas que según las estipulaciones del tratado deberán abonarse en las mismas vías, suponiendo un peso igual al transmitido en dicho año.

De los citados datos resulta que durante el año de 1873 pagó la dirección general de Correos 435.062 pesetas por derechos de tránsito en las expresadas líneas, y que igual cantidad de correspondencia pagara en lo sucesivo, tan luego como rija el tratado, al tipo de 4 pesetas kilogramo, 16.702; es decir, una diferencia a favor de España de 118.359 pesetas.

En una proporción igual se obtendrá el cambio con los Países Bajos y Alemania. Otra de las ventajas obtenidas en dicho Congreso, ha sido el que desapareciera con España las cuentas por el cambio de correspondencia a descubierta, que representan una economía notable, que no es fácil precisar hasta que se establezca la estadística que en dicho tratado se previene.

Según leemos en carta fechada en el Peñón de la Gomerá, el día 17 a las tres de la mañana dejó sentirse en aquella isla un fuerte temblor de tierra que se reprodujo a la media hora con proporciones mayores, aunque no de tanta duración. El día 20, y cuando ya parecía calmada la natural alarma, volvieron a notarse las mismas sacudidas, acompañadas de detonaciones subterráneas y emanaciones infectas, sucediéndose con tan espantosa rapidez que solo en el espacio de tres horas se contaron ocho de aquellas grandes conmociones.

Los habitantes del Peñón están naturalmente consternados y temerosos de que una catástrofe imprevista venga a sorprenderles, y abandonan los que viven solos sus hogares y se reúnen en las casas de sus vecinos, habiendo alguna de estas en que viven tres ó cuatro familias, obligadas por el mal estado del mar a continuar allí su residencia.

La misma carta a que nos referimos dice que el 17 a las doce del día fue asesinado un artillero por un individuo de la misma arma.

La suscripción abierta en el consulado de España en Costa Rica, a favor de los heridos é inutilizados de la guerra civil, asciende a 418 pesetas 97 céntimos. La Gaceta inserta el pormenor de la misma.

La sección de beneficencia del ayuntamiento ha terminado ya el reglamento orgánico del cuerpo facultativo de sanidad de esta capital, y

hoy se ocupará la comisión de su examen y aprobación probablemente. Este reglamento viene a llenar el cuerpo un gran número de necesidades que el actual no alcanza a llenar por ser incompleto para cumplir el servicio que el ayuntamiento se propone mejorar.

Los presos de la cárcel de Palencia, algunos de ellos de consideración, intentaron fugarse al oscurecer del día de ayer, produciendo en la población la consiguiente alarma. El reo Andrés Lago, sentenced a 22 años de presidio, en el acto de escalar las tapias de la cárcel fué muerto por los disparos que le hicieron el alcalde y la guardia civil. Frustrada la fuga, recobró su tranquilidad la ciudad, en la que reina el mayor orden.

Hace pocos días fueron registradas de orden de la autoridad las imprentas de Orense.

Han sido trasladadas a Albacete muchas personas emparentadas con el cabecilla Lozano y amigos particulares del prisionero, para que presten declaración en la causa que se le está instruyendo.

Anuncia un periódico de Bayona que, según un estado unido al decreto del Gobierno español de 15 de Julio de 1874, que establece los nuevos derechos consulares, se fija el valor de la peseta española en un franco y 40 céntimos.

Parece resultar cierto que ya han salido de los puertos españoles para Filipinas tres buques con gran número de deportados al archipiélago por diferentes causas.

Tan pronto como el ministerio de Ultramar abra el oportuno crédito, se llevará a cabo la transformación de 42 cañones de 28 centímetros rayados de 24 con destino a la isla de Cuba.

Tiene entendido un colega que ha llegado a Madrid el señor baron de Benicasis, que fué hecho prisionero por el general Lopez Pinto.

NOTICIAS DE MARINA.

Ha sido destinado a la Habana el teniente de navío de segunda clase D. Luis Chiappina. El 30 de este mes saldrá de Cádiz el contraalmirante Arias, nombrado comandante general del apostadero de la Habana.

Esta noche sale para Francia el capitán de fragata D. Ramon Martínez, a encargarse del armamento del Monitor y cañoneras que allí se construyen.

Ha fondeado en Santona el vapor Leon. El apostadero del Bidasoa, compuesto de la lancha Rull, una escampavía y dos trincaduras, se le ha dado el mando al teniente de navío de segunda clase D. Antonio Estate.

Se ha dispuesto que el vapor Lepanto vaya al departamento de Cartagena a hacer algunas reparaciones.

El vapor francés Villa de Marsella ha encallado entre los cabos La Nave y Torriñana, procedente de Argelia; no ha habido desgracias personales.

El vapor español Federico llegó a Savannah el 7 del actual, procedente de la Habana. Anuncia el Gobierno de Venezuela la construcción de un faro con torre de madera en la Punta de Manzanillo, provincia de Coro, cerca de Cumarebo, y en el cual se exhibirá una luz blanca y fija visible desde 6 a 8 millas en tiempo claro. La posición que ocupa es a 11,30 longitud N. y 69,25 latitud O.

Durante la noche del miércoles último chocaron en el canal de la Mancha los barcos Candahar, de 4.410 toneladas, y el Kingsbridge, de 4.497, que se dirigían a Australia, habiéndose ido a pique en menos de tres minutos este último con su capitán, su mujer é hija y ocho de los tripulantes, salvándose 20 marineros, que los recogió el Candahar; su cargamento se valúa en 30.000 libras. El Candahar, con muchas averías, tuvo que arribar a uno de los puertos de Inglaterra.

La marina de guerra portuguesa va a ser reforzada con dos corbetas, tres cañoneros y un buque trasporte, cuya construcción se ha confiado a los astilleros de Inglaterra.

El periódico naval ruso Morsko y Tbornik publica algunos detalles acerca de la armada de Rusia, la cual tiene actualmente en aguas del imperio 225 buques, entre los cuales hay 29 de coraza. El número total de toneladas es de 172.401; las máquinas tienen la fuerza de 31.978 caballos, ascendiendo el número de cañones a 924. El personal de las escuadras se compone de 4.305 oficiales (incluyendo 81 almirantes, 513 pilotos, 335 ingenieros, 545 maquinistas, 56 arquitectos y unos 24.500 marineros. La escuadra del Báltico se compone de 27 buques acorazados y 410 de hélice; de estos últimos hay 70 que no llevan artillería, y los demás buques montan 200 piezas. Igual número de cañones llevan los acorazados.

La flota del mar Negro la forman 2 buques blindados, uno de los cuales no está aun enteramente listo para el servicio de su clase, y 29 buques de hélice que montan 45 cañones. La escuadra del mar Caspio tiene 20 embarcaciones de más ó menos porte, de hélice, de vela y ruedas. De los 20 buques hay uno en construcción y 9 sin artillar, llevando 49 cañones los que llevan artillería. La flota de Siberia consta de 28 buques, de los cuales solo 7 montan la correspondiente artillería. La flota del Aral la forman 6 buques de pequeñas dimensiones, entre los cuales hay 5 que montan 30 piezas. En el mar Blanco se encuentran estacionados 3 buques con 4 cañones.

Ha vuelto a encargarse del mando del departamento de Cartagena el contraalmirante D. Miguel Lobo.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

LONDRES 25.—La Gaceta Oficial de Londres ha publicado el último protocolo de la conferencia internacional de Bruselas, y al mismo tiempo una circular de lord Derby, fechada el 23 de Setiembre.

En este documento se declara que el representante inglés suscribió el protocolo bajo la reserva de que su firma no comprometía de ningún modo al Gobierno de la Gran Bretaña. Acompaña a esta circular la copia de un despacho de lord Derby a Mr. Harsford, fechado el 29 de Agosto, en el cual lord Derby autoriza la firma, pero declara que el Gobierno se reserva el derecho de la aprobación definitiva.

PARIS 25.—En los círculos ministeriales se asegura que la noticia dada por el Times de que el príncipe de Bismark tiene la intención de dirigir a Francia una nota sobre la cuestión de España, no está conforme con los informes recibidos de Berlín. La prensa ministerial hace una declaración en este sentido.

PARIS 26.—En un banquete que dieron en Burdeos, antes de su vuelta a París, a Mr. Decazes, este ministro dijo: «La paz debe descansar sobre bases compatibles con nuestra dignidad y nuestros intereses. El leal cumplimiento de los tratados vigentes es la salvaguardia de Francia y de la paz de Europa».

El poeta Victor Hugo dió ayer un banquete en honor de Castelar. España y Francia, de comun acuerdo, están organizando un servicio de aduanas por la parte del Bidasoa.

PARIS 27.—Una nota semi-oficial comunicada a los periódicos desmiente los rumores alarmantes que han corrido en la Bolsa. Añade que la actitud de las grandes potencias no autoriza de ningún modo esta alarma.

LONDRES 27.—El ex-mariscal Bazaine ha llegado a esta capital.

Según escriben de Teruel al Diario de Avisos de Zaragoza, D. Alfonso y doña Blanca han pasado ya el Ebro escoltados por las fuerzas de Cuccala; el cura de Flix con los suyos les esperaba en la orilla opuesta. En seguida Cuccala regresó a Gaudesa.

A juzgar por los movimientos que, según se dice, han emprendido algunos de los jefes que mandan columnas respetables, no sería extraño que los carlistas tuvieran que abandonar alguno de los puntos en donde hasta la fecha han permanecido tranquilos y con toda seguridad.

Al mismo periódico escriben de Alcañiz: «Se me asegura han pasado ya a la izquierda del Ebro los titulados infantes, efectuándolo por Gandesa y Flix, hacia cuya parte han convergido las facciones del cura de este último lugar y Cuccala».

Las de Gamundi y Pallés se encuentran hacia las Parras de Castellote. Se dice, y hay quien asegura, vuelve Marco de Bello a encargarse del mando de las fuerzas de Aragón y comandancia general de dicho reino, del cual fué separado y sumariado por orden de D. Alfonso.

El cabecilla Polo continúa con su batallón por los alrededores de Morella, impidiendo la circulación y entrada a dicha plaza de toda clase de efectos.

Ayer tarde salió de esta ciudad el brigadier Sr. Despujols, tomando la carretera de Morella, que pronto dejó por el camino creio de Torrecilla.

El general en jefe del ejército del Centro, señor Jovellar, seguía el domingo en Castellón con su cuartel general y las tropas que lleva a su inmediato mando.

El jueves se decía en Bilbao que los carlistas, terminado ya el camino que han hecho abrir desde Arrigorriaga a Oyargan, arrastraban por el artillería para los dos atrinchamientos de ese punto y de Ansoategui, pero luego se ha sabido que conducían tablones a fin de construir un barracón que sirva de alojamiento a los facciosos. Para cubrirlo se han apropiado de tejas en diferentes puntos.

La division carlista de Alava, según noticias de origen carlista, ha tomado posición a dos leguas delante de Estella, siguiendo el movimiento de las tropas del general Laserna.

Una carta de Estella, que publica un periódico de Bayona, dice que la batalla hace tiempo inminente entre el ejército del Norte y las fuerzas carlistas, no puede dilatarse, y que según todas las probabilidades el ataque se verificará por tres puntos a la vez, en los llanos de Ablo, del lado de Puente la Reina y en el Carrascal.

La Igualdad ha sido multado por dos sueltos que ha publicado en su número de hoy. Sentimos este percance.

Han sido internados, según noticias de hoy, el marqués de Santa Coloma, Arteta, Unceta, Gabino Tejado, marqués de Sofraga, el padre Maldonado, Polo y otros varios.

El Sr. Bermejo, redactor de La Epoca, ha prestado hoy declaración en el folleto atribuido, aunque el interesado lo niega, al general Letona.

Ayer intentaron entrar en Avilés 12 carlistas de a caballo; pero repuesta la villa, y con un comandante del ejército a la cabeza, lograron expulsarlos, resultando muerto un paisano.

El Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad en la causa seguida por homicidio perpetrado en la persona del Sr. Setien contra los concejales del ayuntamiento federal, conocido por el Merengero y Tachuela.

El Banco de España ha realizado una negociación con el Tesoro, por la cual ha entregado a este 66 millones de reales.

La Tesorería central ha satisfecho hoy para atenciones de guerra veinte mil duros.

El general Salazar en un reconocimiento que ha hecho sobre Salvacañete y Valdemoro, (Cuenca), aprehendió al comandante militar carlista de este último punto, cuatro armas de fuego y algunos efectos.

El segundo cabo de Valencia participa que el jefe de la columna de Ceuta y Arapiles desde Blancafort, donde mar-

chó esta mañana al saber el paso de la facción por las Esplugas, alcanzó al enemigo en aquella villa. Atacado con valor por nuestras tropas fué dispersado en todas direcciones el enemigo, cayendo en su poder una cureña, botes de metralla, granadas, una caja con montura de gala de general, armas de fuego y blancas, bastantes efectos de guerra, ornamentos de iglesia y otros objetos, uniformes y 1.416 pesetas.

Se hicieron seis prisioneros, un oficial y un coronasal de un periódico de París. Los muertos han sido siete, llevando muchos heridos. Del ejército, un sargento grave, cinco heridos graves y nueve contusos.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Pelayo Alcalá Galiano ha sufrido ayer la desgracia de perder una niña de corta edad. Reciba nuestro amigo el pésame que le enviamos, deseando que Dios alivie su dolor.

Por el telegrama que en otro lugar publicamos debía creerse en París inminente la crisis, cuando ha habido necesidad de comunicaciones oficiales a los periódicos para que se calmen.

El Sr. Topete seguía a las cinco de la tarde algún tanto aliviado, sin que pueda todavía predecirse el resultado de la enfermedad.

En el Consejo de ministros de hoy, a más de despacharse algunos expedientes, se seguirá tratando de la combinación de gobernadores, que ayer empezó a desflorsarse.

Los rumores referentes del día han sido de próxima conspiración alfonsina. No somos de los alarmados, ni creemos que los alfonsinos tengan tanto coraje como para echarse a la calle, pero nos consuela el ver que hasta los más ciegos de nuestros amigos confiesan ya que no son infundados los temores que puedan abrigarse del lado del alfonsismo.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100; 41,80; idem a fin del corriente, 41,85; id. exterior; 45,80; billetes hipotecarios, 00,00; bonos del Tesoro, 44,00; resguardos de la Caja de Depósitos, 46,00; acciones de carreteras, emisión de 4.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 21,75; idem nuevas, 20,70; id. de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 437,50.

Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 48,75; sobre París, a ocho días vista, 8,07.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Función 13.ª de abono.—Turno 4.º imp.—Polito. TEATRO DEL CIRCO.—A las 8 1/2.—Función 40 de abono.—Turno 4.º par.—Amar a ciegos.—Trapisondas por bondad. TEATRO DE ROMA.—A las 8.—El número 7.—A las 9.—Fuego de guerrillas.—A las 10.—Miguel.—A las 11.—Los pájaros del amor. TEATRO MARTIN.—A las 8.—Sin cocinera.—Baile.—A las 9.—El poeta de guardilla.—Baile.—A las 10.—El arcediaco de San Gil.—Baile.—A las 11.—Los parvulillos.—Baile. SALON ESLOVA.—A las 8.—El amor de Cayetana.—A las 9.—La escalera de mano.—A las 10.—Un cosechero riojano.—A las 11.—Una noche en Trijuque.—Baile.

LOTERIA NACIONAL.—Lista de los números premiados en el sorteo celebrado hoy 27 de Octubre de 1874.

Table with columns for prize amounts (PREMIOS MAY RES.) and winning numbers (Números premiados con 300 pesetas.) across various cities like Badajoz, Cartagena, Sevilla, etc.

MISCELANEA.

La temperatura máxima del aire a la sombra fue ayer de 13,7, y la mínima de 9,9.

Según los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer no llovió en provincia alguna.

El jurado de la Exposición ha aprobado las recompensas propuestas por la sección de tejidos en el ramo de algodones, habiendo merecido distinciones los expositores siguientes:

Diplomas de progreso. Sres. J. Tola y compañía, por su algodón peinado, tejido y aderezado.

Sres. Batlló, hermanos, por sus hilados y tejidos blanqueados.

«La España industrial», por sus hilados blancos, tejidos y estampados.

Sres. Ricart y compañía, por sus tejidos y estampados.

Sr. D. José Ferrer y compañía, por sus tejidos y estampados.

Sr. D. Juan Achon, por sus tejidos y estampados.

D. Juan Conti, de Barcelona, por su colección de toallas y banovas.

Diplomas de mérito. Sr. D. Pascual Flaquer y compañía, por sus terciopelos de algodón, lisos de cordel y cordoncillos.

Sres. Marqués y compañía, de Barcelona, por su colección de malagueñas, elefantes, cretones y creas de algodón.

Sres. Brosa y Estrany, por sus toallas y mantelerías.

«La Obrera matoronesa», por su colección de malagueñas y curados.

Sres. Prat, Cerda y Mapiera, por su colección de algodón torcido, crudo, blanco y teñido.

Diplomas de mención honorífica. Sr. D. Eduardo Borrás, de San Martín de Provensals, por su pañoería de algodón estampado.

Sres. Batlló, hermanos, por sus muestras de algodón en rama.

Sr. D. Gines Mayolas e hijos, de Barcelona, por su colección de pañoería.

Sr. D. Ramon Ballester, por su colección de refajos y banovas.

Diplomas de cooperación. La granja de Gracia, —Barcelona,— por la reproducción de la semilla del algodón de la Luisiana.

A los inteligentes en piscicultura vamos a referir un suceso que nos parece extraordinario. Una criada vertió en una orza de legía, sin haberlo examinado previamente, un jarro de agua donde había un pez pequeño: supuso que lo habría tirado al fregadero y se le dió por muerto: diariamente sacaba con una taza legía de la orza que estaba mediada de ceniza, ó como se dice vulgarmente *cernada*; pero á los quince ó más días al tomar otra vez legía, ha sacado en la taza el pez perfectamente vivo y sin la menor señal de enfermedad: no comprendiéndose cómo haya podido vivir en un elemento tan fuerte.

El tonel más colosal que existe en Suiza se encuentra en la bodega de Mr. Reyner, cerca de Saint-Blaise, en Neuchâtel. Contiene sesenta mil litros de vino.

Aquella especie de gigante fué traído del convento de Santa Ursana, donde los frailes lo llenaban con los regalos de aquel líquido que les hacían los habitantes de la comarca. Sus duelas tienen cinco pulgadas de espesor, y cuando se condujo á la casa del actual propietario, cada cuatro duelas constituían la carga de un caballo.

No ha sido llenado desde el año 1847. Sobre su enorme canilla hay una escultura que representa á Baco.

A las dos de la madrugada de ayer se desbocó el caballo que arrastraba un coche de alquiler, en el paseo de San Vicente, cayendo el cochero del pescante y sufriendo la rotura de la pierna derecha.

Anteyar ocurrió en la Casa de Campo un suceso en extremo desagradable entre varios danadores vecinos de Carabanchel Bajo y los guardas y guardias civiles de dicha posesión, de cuyas resultas salió gravemente herido uno de los guardias.

Gracias á las disposiciones tomadas por el Sr. D. Manuel Redondo, celoso administrador de dicha posesión, y á la energía de los guardas y del guarda mayor, los criminales fueron detenidos por estos en el campamento de los Carabanchelos y puestos á disposición de la Guardia civil.

Los exámenes verificados en la escuela de Instituciones han llamado extraordinariamente la atención del numeroso público que ha concurrido á estos actos. Las alumnas en los diferentes ejercicios que abraza el programa de revalida para institutriz, han dado pruebas de los vastos conocimientos que poseen, superiores sin duda alguna á los que se exigen en otras naciones para desempeñar tan honrosa profesión. La apertura del curso tendrá lugar el domingo próximo á las dos de la tarde.

Deseara la empresa del teatro Español de dar la mayor variedad á los espectáculos poniendo en escena obras de distinto género, y habiendo representado ya tres dramas, ha elegido para el próximo estreno un juguete cómico, original, cuya obra se titula *Dar en el blanco*, y en la cual desempeñará la protagonista la eminente actriz doña Matilde Díez.

La primera representación del *Poliuto*, ejecutada anteañoche en el teatro de la Opera, alcanzó un gran éxito, siendo incesantes los aplausos y llamadas á la escena en todos los actos, con la consiguiente repetición del *Credo* por el inimitable Tamberlick.

Las piezas que más llamaron la atención del público fueron la cavatina de la Fossa, la ruzanza del tenor y el aria de Boccolini en el acto primero, el gran final del segundo y el duo y final de la ópera.

La entrada fué un lleno completo y la concurrencia salió del teatro entusiasmada, como pocas veces. El miércoles se dará la segunda representación de esta ópera, correspondiendo al primer turno impar.

Ayer se repartieron los programas que anuncian la compañía y día de la inauguración del teatro de España, situado en la plaza de la Paja. En la primera figura como primer actor y director D. Miguel Marqués y Garcés, y como primera actriz doña Vicenta Ferrandis.

La función inaugural se verificará el sábado con la comedia *Los dulces de la boda* y la pieza *Marinos en tierra*, y un baile en que tomará parte un numeroso cuerpo coreográfico.

La baratura de los precios de las localidades y la excelente aunque modesta compañía que cuenta la empresa son circunstancias que llevarán concurrencia al teatro de España.

La señora Civilla ha puesto en escena en el teatro de Huelya el drama *Amor de madre*, la comedia *Las circunstancias* y la tragedia *Epitafio á la heroína griega*, haciendo resaltar en la ejecución de estas obras el talento que adorna á tan aplaudida actriz.

En el vestíbulo del teatro Drury-Lane, Londres, se ha levantado un monumento á la memoria de Miguel Balfe, autor de *La Bohemia*, *El Tañaman* y *Saturnella*.

A esta solemnidad asistieron las notabilidades del mundo musical en Londres.

Para fines de la próxima semana abrirá sus puertas el teatro de Novedades.

La empresa que ha tomado á su cargo dicho teatro tiene el propósito de poner en escena nuestro repertorio de dramas populares y románticos, contando además con gran número de obras completamente nuevas, entre las que recordamos *Guerra al extranjero*, *El médico de los pobres*, *La muerte de Carlos I*, *Recambio* y otras; también tiene preparadas comedias de magia de gran espectáculo.

Lo verdaderamente notable, y que ha de influir mucho en el ánimo del público, es la baratura de precio, no conocida hasta la fecha, y muy digna de ser tenida en consideración dadas las críticas circunstancias por que el país atraviesa, pues tenemos entendido que el precio de la butaca será de cuatro reales, con entrada por toda la noche, y la entrada general costará á real por toda la función.

La compañía estará á cargo del reputado actor Sr. D. José Albalat.

La empresa piensa hacer todo género de sacrificios para captarse las simpatías del público, y las notables mejoras que se han introducido en el local, proporcionarán al espectador comodidades que en pocos teatros se disfrutaban.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Simón y San Judas Tadeo, apóstoles.

Cursos. Se gana el jubileo de Ovarenta Horas en la Iglesia de San Juan de Dios, donde continúa la novena de San Rafael: á las diez será la misa mayor con sermón; que predicará D. Jerónimo Llorente, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Manuel Uribe.

En las parroquias habrá misa cantada á las diez.

Continúa por la noche en Santa María la novena de Animas, y dirá el sermón D. Mariano Yague.

Principian novenas al anochecer en sufragio de las benditas Animas en las parroquias de San Luis y de Santiago; en la primera predicará D. Pedro Garcassosa y en la segunda D. Mariano Puyol y Anglada.

En San Ginés predicará por la noche D. Luis Peralta.

VISITA DE LA CONTE DE MAMA. Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián, la del Favor en San Cayetano ó la del Hénar en Santa Catalina de los Donados.

MADRID: 4874.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL CODIGO PENAL DE 1870, concordado y comentado por D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERNA. EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA. Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Cármen; Bailly-Bailliere, p. aza de Topete, y en las principales librerías del reino. En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (1-12.) Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA. Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo, de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios. Está de venta en las principales librerías y conserjería de la escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

TRAFALGAR. LA CORTE DE CARLOS IV. EL 19 DE MARZO Y EL 2 DE MAYO. BAILEN. NAPOLEON EN CHAMARTIN. ZARAGOZA. GERONA. CÁDIZ. JUAN MARTIN EL EMPEDINADO. TOMO, DOS PESETAS EN TODA ESPAÑA.



DE LOS ARAPILES. COLECCION DE RELACIONES HISTÓRICO-NOVELÍSTICAS REFERENTES A LOS GRANDES SUCEOS DEL PRESENTE SIGLO. PUBLICADOS LOS OCHO PRIMEROS. EN DICIEMBRE EL NOVENO. ADMINISTRACION Barco, 3, duplicado, 3.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas colonias españolas en América y Oceanía.—Su valor histórico que estambien de actualidad interesa tanto al Gobierno español como á los de las repúblicas hoy constituidas es aquellos países por sus derechos respectivos, no ménos que á los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos. Está publicado el tomo 15. Rebrja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscriba también por tomos.—La administración en la calle de San Agustín, núm. 6, principal, ó en la de Serrano, núm. 51, principal.

LOS DOS MUNDOS. FABRICA DE CHOCOLATES. De 4, 5, 6, 7, 8, 10 hasta 20 rs. libra. Chocولات superiores de familias: 4, 4, 5 y 6 rs. libra. Napolitanas de chocolate, bombons, castañas y otros caprichos á la crema y vainilla, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra. Café de todas clases, en crudo, tostado y molido, súa evaporación, en paquetes de 4, 8 y 16 onzas. Tapioca, sagú, sopa de yerbas, patés y pastas finas. Abundante surtido en galletas inglesas frescas, almidon inglés con brillo y otros varios géneros. Se remiten á provincias.

PARA MANILA. (VIA DE SUEZ.) Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía. AURERA..... 3500 toneladas 1.500 caballos, capitán N. Larrinaga. LEON..... 3500 » 1.500 » P. J. Olano. IBURAC-BAT..... 3.000 » 1.000 » M. Bollequi. BUENAVENTURA..... 3.000 » 1.000 » A. Echevarría. EMLILANO..... 3.000 » 1.000 » F. Larrinaga. Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construídos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarera independiente para señoras y familias.

LEON. Saldrá de Cádiz el 21 de Noviembre y de Barcelona el 25. Para más informes acúdase al paseo de Recoletos, 10, bajo, y á sus consignatarios en Barcelona, señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amsátegui. (30-D.)

SOCIEDAD GIO. BATTÀ LAVARELLO Y COMPANIA. SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR. GRATOS Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 8 DIAS. SALIDAS FIJAS DE CÁDIZ, EL 14 DE CADA MES. El 14 de Noviembre saldrá para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano NORD-AMÉRICA. CAPITAN, D. V. BOLLERO. Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz. Montevideo ó Buenos-Aires. Valparaíso, Arica, Ilay ó Callao con trasbordo en Montevideo. 1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase. Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería.....Pfs. 170 130 60 360 250 146 Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corcubión.....Pfs. 170 130 58 360 250 146 Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diaria. Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO. AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, D. José M. Bernal.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazán y compañía.—Gibraltar, Sres. D. Jaime Barboro y hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, señores Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga. Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marín, D. José Rosafort.—Corcubión, D. Vicente Pou.

LA REVISTA DE ESPAÑA. Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados. PRECIOS DE LA SUSCRICION. Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y Extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240. América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360. Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2.º. INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO. Se sirven á domicilio y se remiten á provincias. La venta por docenas obtiene ventajas.

LA HONRADEZ, VINOS NATURALES Y SECOS DE JEREZ. DE I. SAENZ. Páxenos: De 7 años á 14 rs. botella. 8 » 16 » 10 » 20 » 13 » 420 » 21 » 5. Se sirven á domicilio y se remiten á provincias. La venta por docenas obtiene ventajas. EL AIRE, EL AGUA Y LAS PLANTAS POR D. Lino Peñuelas y Tornesa. Obra premiada con la medalla de Progreso en la Exposición Universal de Viena. Se vende al precio de 4 pesetas en las librerías de Murillo, Durán, Bailly-Bailliere y otras.

LA VERDAD. EXTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA AUSTRALIA. Fabricado por Mr. Roberto Tooth y premiado en la Exposición Universal de París de 1867 y marítima del Havre de 1868. Único analizado y garantizado por el eminente Dr. Miller, profesor de química en el colegio real de Londres. Se vende en todas las principales farmacias de Madrid y provincias en tarros de porcelana á los precios siguientes: tarro de una libra, á 56 rs.; de media, á 29; de cuarto, á 15, y de dos onzas, á 8. Con la cuarta parte del extracto que puede contener una cucharita de tomar café, disuelto en una taza de agua cocido, sazonada con sal, se obtiene en el acto una taza de caldo, con el que puede hacerse una excelente sopa. A cada tarro va unido un prospecto dando todas las instrucciones necesarias sobre la manera de emplear el extracto de carne Liebig. A fin de no confundir el extracto que fabrica Mr. Roberto Tooth, con el de ninguna otra compañía, exigir en cada tarro la marca de nuestra fábrica, representada por un buey y un asno, y en la cubierta de papel en que van envueltos los tarros, la firma de Roberto Tooth, en tinta encurtida. A los colegios, fondas, hospitales y para el ejército y la marina, se le puede facilitar extracto puro en latas de cinco libras á precios especiales: cada libra de extracto equivale á 50 libras de carne fresca. Los señores farmacéuticos, tiendas de comestibles y droguerías que compran por mayor, se dirijan á nuestro agente general para España D. Carlos Prats. Las Colonias, Arenal, 8, Madrid.

DICCIONARIO Geográfico, Histórico, Estadístico, Arqueológico, Artístico, Industrial, Político, Bibliográfico y Biográfico de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. FRANCISCO J. MOYA Y D. AGUSTIN M. DE LA CUADRA, ABOGADOS. La publicación se hará por cuadernos de treinta y dos páginas, á dos columnas, en cuarto mayor y letra del cuerpo ocho. Se repartirán tres ó cuatro mensualmente. El precio de cada uno será 3 rs. en toda España y 4 en Ultramar, y siempre ha de estar adelantado el importe de uno cuando menos. A los señores libreros y comisionistas se les otorgará una rebaja convencional en relación á número de ejemplares que pidieren, pero entendiéndose que también han de anticipar el valor de un cuaderno. La suscripción habrá de hacerse necesariamente á toda la obra. Todas las reclamaciones se dirijan al Administrador del Diccionario, en Sevilla, calle de Tarifa, número 4; y los pagos se harán en efectivo, ó por libranzas de fácil cobro. Terminada la obra, su precio se aumentará. Pueden admitir suscripciones todas las librerías de España y Ultramar. PEPITA JIMENEZ, POR D. JUAV VALERA. Esta novela se halla de venta al precio de 10 rs. la edición de lujo y 6 la económica, en la administración de La Revista de España y en las principales librerías de Madrid.